



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1209/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00033664-1/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Guillermo Martín Scheibler, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita la continuidad de la designación interina de Patricio Gabriele en el cargo de Escribiente, dar por finalizada la designación interina de Lucila Repetto en el cargo de Escribiente y su reincorporación al cargo de Auxiliar, dar por finalizada la designación interina de Martina Cáceres en el cargo de Auxiliar y su reincorporación al cargo de Auxiliar de Servicio y dar por finalizada la designación interina de Mariana Martín y Herrera en el cargo de Auxiliar de Servicio, todo ello a partir del 11 de noviembre de 2024.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen FH N° 444/2024, que Patricio Luciano Gabriele actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Gustavo Serafini y/o mientras se extienda la promoción interina de Javier Arceo, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 879/2023. Previo a ello, hasta el 11 de noviembre de 2024 y en virtud de la efectiva reincorporación de Ivan Belitzky, se desempeñó en el cargo de Oficial Mayor en el mencionado Juzgado. Se solicita, a partir del 11 de noviembre de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, cargo en el cual se encuentra confirmado Guido Ariel Pajon.

Que, por otra parte, Lucila Repetto actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Guido Ariel Pajón, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 727/2024. Se solicita, a partir del 11 de noviembre de 2024, dar por finalizada su promoción interina al cargo de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Escribiente y su reincorporación al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, cargo en el cual se encuentra confirmada, conforme Resolución Presidencia N° 1368/2022.

Que, respecto a Martina Cáceres, se informa que actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, con carácter interino, a partir del 29 de julio de 2024 y mientras se extienda la promoción interina de Lucila Repetto, conforme Resolución Presidencia N° 727/2024. Se solicita, a partir del 11 de noviembre de 2024, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Auxiliar y su reincorporación al cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, que fuere oportunamente dispuesta por Resolución Presidencia N° 879/2023. En el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado Patricio Luciano Gabriele - quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado y del cual se solicita su continuidad- y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Claudine Bustelo y Franco Miguel Lentini y Mariana Martín y Herrera (de quien por la presente tramita la finalización de su designación interina, razón por la cual se la excluye de las condiciones resolutivas).

Que, por último, se informa que Mariana Martín y Herrera se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 13, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 727/2024. Se solicita, a partir del 11 de noviembre de 2024, dar por finalizada su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Patricio Luciano Gabriele (Legajo N° 7571) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, a partir del 11 de noviembre de 2024 y mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares concedida a Guido Ariel Pajón y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 2°: Dar por finalizada la promoción de Lucila Repetto (Legajo N° 7792) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuere oportunamente dispuesta por el artículo 1° de la Resolución Presidencia N° 727/2024, a partir del 11 de noviembre de 2024.

Art. 3°: Establecer que Lucila Repetto (Legajo N° 7792) se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 en el cual se encuentra confirmada por Resolución Presidencia N° 1368/2022, a partir del 11 de noviembre de 2024.

Art. 4°: Dar por finalizada la promoción de Martina Cáceres (Legajo N° 8743) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuere oportunamente dispuesta por el artículo 2° de la Resolución Presidencia N° 727/2024, a partir del 11 de noviembre de 2024.

Art. 5°: Establecer que Martina Cáceres (Legajo N° 8743) se reincorpore al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuere dispuesta por el artículo 3° de la Resolución Presidencia N° 879/2023, a partir del 11 de noviembre de 2024 y mientras se extienda la promoción interina de Franco Lentini y/o mientras se extienda la promoción interina de Claudine Bustelo y/o mientras se extienda la promoción interina de Patricio Luciano Gabriele, lo que primero ocurra.

Art. 6°: Dar por finalizada la designación de Mariana Martin y Herrera (Legajo N° 8800) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, que fuere oportunamente dispuesta mediante el artículo 3° de la Resolución Presidencia N° 727/2024, a partir del 11 de noviembre de 2024.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet (consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1209/2024